

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día seis de octubre del año dos mil dieciséis. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla, José Belarmino Jaime, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Oscar Alberto López Jerez, Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciados Elsy Dueñas de Avilés, Sergio Luis Rivera Márquez y Ricardo Alberto Iglesias Herrera. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: **I. ESCRITO FIRMADO POR EL MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, LICENCIADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR 22/09/2016 HASTA EL 21/09/2021. II. PROYECTO DE ACUERDO DE PRÓRROGA A LA JURISDICCION MEDIO AMBIENTAL. III. INFORME SOBRE VENCIMIENTO DE PERÍODO DE MIEMBRO DE LAS JUNTAS DE LAS CARRERAS DOCENTES DESIGNADOS POR LA CORTE**

SUPREMA DE JUSTICIA, PARA EL PERÍODO 2011-2016 CUYO PERÍODO VENCE EL 22/12/2016. **IV.** VISITA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA **V.** NOMBRAMIENTO DE JUEZ INTERINO EN JUZGADO PRIMERO DE PAZ DE MEJICANOS EN VIRTUD DE ARTICULO 48 LEY ORGANICA JUDICIAL. **VI.** PROYECTO DE RESOLUCION DE CORTE PLENA RELACIONADA CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LICENCIADO MARIO OSCAR ADOLFO DÍAZ SOTO, JUEZ DE PAZ DE MEANGUERA. Se da inicio a la sesión por parte del Magistrado Presidente a las nueve horas y treinta minutos, dando lectura a la agenda propuesta. Se modifica la misma retirando el punto de la petición de prórroga del Juzgado Especializado por haberse resuelto el día de ayer, y la petición de la licenciada Pozas Henríquez, por ya no estar a cargo del Juzgado que originó la misma. **Se aprueba agenda con doce votos. Se acuerda que la sesión del día martes sea jornada completa.** 1) ESCRITO FIRMADO POR LICENCIADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, POR EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DE 22/09/2016 HASTA EL 21/09/2021. Se da lectura al mismo y se relaciona el contenido del artículo doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, que permite la concesión de este tipo de licencias por la elección de funcionarios de primer y segundo grado. **Se llama a votar por conceder la licencia sin goce de sueldo de conformidad al artículo doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones**

y Licencias de los Empleados Públicos al licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, de su cargo de Magistrado de Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente, del veintidós de septiembre de dos mil dieciséis hasta el día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno: trece votos. Se acuerda mantener los llamamientos hechos para cubrir esta sede y los que se generan a partir de ello, hasta nueva disposición de Corte.

II) PROYECTO DE ACUERDO DE PRÓRROGA A LA JURISDICCION DE MEDIO AMBIENTAL. Magistrada Regalado da lectura al mismo y se efectúan modificaciones en orden de artículos. Se propone además que en razón de la necesidad de efectuar concurso para optar a los cargos por parte del Consejo Nacional de la Judicatura que la prórroga se solicite a la Asamblea Legislativa sea para los Juzgados hasta marzo de dos mil diecisiete y de la Cámara hasta enero de dos mil dieciocho. **Se llama a votar por solicitar las prórrogas a la entrada en funcionamiento de las sedes judiciales de la jurisdicción Medio Ambiental a marzo de dos mil diecisiete y enero de dos mil dieciocho: trece votos.**

III) INFORME SOBRE VENCIMIENTO DE PERIODO DE MIEMBRO DE LAS JUNTAS DE LAS CARRERAS DOCENTES DESIGNADOS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA EL PERIODO 2011-2016. **Se refieren antecedentes de los procesos de selección que se han ejecutado a la fecha y se acuerda delegar a la Comisión de Jueces estos nuevos procesos de selección.** Se relaciona

además que recientemente se notificó por parte del Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental la pronta finalización del periodo de la miembro propietaria y de la suplente electas por Corte Suprema; por lo que se acuerda comisionar este proceso de selección también a la Comisión de Jueces. IV) VISITA OFICIAL DE CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. SE RECIBE A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJALES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA EN LA PRIMERA VISITA A ESTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Magistrado Presidente, doctor Pineda brinda un saludo de bienvenida a los mismos. La señora Presidenta del Consejo extiende un saludo y propone una agenda para atender en esta primera reunión. Frente al alto número de vacantes que se han generado en la Judicatura en estos últimos meses, se plantean algunas alternativas y así es que refieren que deba solicitarse las reformas legales y a normas internas de selección. Se refiere por parte del Consejo que la metodología de trabajo aún se encuentra pendiente y existe el compromiso de trabajar por definirlo prontamente. Se mencionan como temas de agenda: 1) Entrada en vigencia de la jurisdicción contra la Violencia de la Mujer y 2) Presentación a la Asamblea Legislativa de la nueva jurisdicción Contencioso Administrativa. Se retoma por parte de la Corte Suprema de Justicia que ha existido una Comisión de Enlace con el CNJ, integrada por los Magistrados Blanco y Regalado, que trabajó en conformaciones anteriores un documento de trabajo que puede servir de

insumo al ser revisado por los actuales miembros. **Se informa además del reciente acuerdo de prórroga de entrada en funcionamiento de los Juzgados y Cámara de Medio Ambiente acordado este día por el Pleno.**

Se concede palabras de bienvenida por parte del Magistrado Meléndez quien además recuerda que la estructura de coordinación acordada entre ambas instituciones funcionó pero no tan ágil cómo se esperaba; por lo que propone se nombre dos o tres Concejales quienes integren su comisión y propongan agenda temática. Relaciona el trabajo de la Comisión de Jueces, búsqueda de la cooperación internacional, esfuerzos en tema de integración de ternas y otros. Magistrada Rivas Galindo expresa en su saludo, gran satisfacción por el alto número de integrantes mujeres del Consejo, estimando que esto representa un gran desafío y tiene confianza en que el trabajo de todos, se traducirá en una respuesta a las aspiraciones nacionales por contar con gran número de jueces, bajo criterios profundizados en idoneidad y capacidad además de transparentar los procesos seguidos para obtener el nombramiento. Reconoce los esfuerzos hechos por la Comisión de Enlace, a los cuales se sumarían cambios en las evaluaciones a practicar, con resultados efectivos y hasta preventivos. Relaciona la logística llevada a cabo en torno a la capacitación con el objetivo de que no se disminuya la administración de justicia, así como otros factores que deben de ponderarse. Ofrece coordinación directa con Comisión de Jueces, mencionando las innovaciones aplicadas en

torno a la transparencia y rendición de cuentas que debe de cumplirse. Por parte del CNJ se menciona que hay consultorías practicadas que se estiman permitirán fortalecer el quehacer del Consejo, retoma los resultados de las evaluaciones que se practican que no influyen en el quehacer de esta Corte, lo cual replican podría estimarse como una etapa investigativa para no duplicar esfuerzos, ambas instituciones. Hasta el momento indican hay un gran bagaje en temas de capacitación incluida la virtual, pensando en desarrollar la capacitación *in situ*. Por su parte el Magistrado García: agradece la invitación a este primer intercambio, expresando el compromiso con el país basado en la transparencia en cada uno de sus ejes: selección, capacitación y evaluación. Comenta algunos de los criterios que han discutido al interior del CNJ para determinar la integración de ternas. En cuanto a la capacitación hay voluntad en trabajar la especialización y finalmente, en cuanto a evaluación, se espera trabajar en torno a modificarlo conforme a la práctica judicial. Señala que el compromiso es en mejorar el trabajo y finalmente, también la imagen. Se concede la palabra a licenciado Treminio, quien recuerda los esfuerzos hechos en varias de las conformaciones del CNJ, por haber estado él dentro de estas; todo con el objetivo de mejorar y avanzar en el quehacer del Consejo mismo: Resultados deficientes que exigen seguimiento en el impacto del quehacer del juez, señalamientos de deficiencias de las ternas, capacitación orientada por áreas, así como expresa su opinión sobre integración de ternas y otros

señalamientos que se hacen al trabajo de anteriores integraciones. Magistrado Ramírez Murcia expresa por su parte un saludo a los señores Concejales, refiriendo que la actual conformación dará mayor avance al reto de la Institución y además señala que el trabajo será complementario a lo que la CSJ esta llamada a hacer. Menciona sus expectativas sobre el perfil de los funcionarios judiciales a ser nombrados y sus deseos por que el esfuerzo a hacer se traduzca en éxito de las actividades del CNJ. Se concede la palabra al licenciado Alcides Funes Teos, quien expresa el conocimiento de los temas a tratar y asimismo, el conocimiento de las soluciones. Indica se han planteado la modificación de Manuales Internos, el tiempo para conformar ternas actual, contratiempos en las convocatorias y evaluaciones. Magistrado Meléndez sugiere la idea de conformar un pull de suplentes a nivel nacional, evitar la práctica de nombrar recomendados y otras de estas malas prácticas. Señora Presidenta manifiesta retomará la conformación de Comisión Enlace por parte del CNJ para luego convenir en calendario de reuniones y sobre aportes de cooperación, indica que hay interés en apoyarles para lograr fortalecer diversas áreas de trabajo. Se despiden con esperanzas de mantener relaciones constantes y efectivas. Luego de reinstalar la sesión y con la presencia de los señores Magistrados: doctor Pineda, licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado

Rivera Márquez y licenciado López Jeréz. **V. NOMBRAMIENTO DE JUEZ INTERINO EN JUZGADO PRIMERO DE PAZ DE MEJICANOS EN VIRTUD DE ARTICULO 48 DE LA LEY ORGANICA JUDICIAL.** Se modifica agenda para incluir solicitud de nombramiento de interino conforme lo prescribe el artículo 48 de la Ley Orgánica Judicial para efectuar vista pública en Juzgado Primero de Paz de Mejicanos en dos procesos judiciales. Se modifica agenda. **Se aprueba con once votos el nombrar a la licenciada Noemy Ortíz, Jueza de Paz propietaria de Tepecoyo, departamento de La Libertad para que celebre la reposición de vista pública de dos procesos judiciales, atendiendo resolución de Cámara Primera de lo Penal de esta ciudad, once Votos.** Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Pineda, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jerez. **VI) PROYECTO DE RESOLUCION DE CORTE A PETICIÓN DEL LICENCIADO MARIO OSCAR ADOLFO DIAZ SOTO.** Se presenta solicitud hecha por escrito que relaciona además parte de resoluciones judiciales así como solicitud administrativa de que sea el Pleno quien inicie acción disciplinaria contra el secretario propietario del Juzgado de Paz de Meanguera. **Se llama a votar por declarar sin lugar a la petición hecha por el licenciado Oscar Adolfo Díaz Soto con la argumentación pertinente: once votos.**

Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Pineda, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jerez. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta y se firma.